



REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DE ARAUCA

LISTA DE TRASLADO ELECTRÓNICO N°003

TRASLADO MEDIDA CAUTELAR

ENERO 19 DE 2024

ITEM	RADICADO	MEDIO CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TÉRMINO DEL TRASLADO
1	81001 3333 001 2020 00337 00	NyRD	María Constanza Morales León	Nación – Contraloría General de la República	5 días
2	81001 3333 003 2022 00562 00	NyRD	María José Araque Cárdenas	Nación – Rama Judicial	5 días

CONSTANCIA: Hoy, 19/01/2024, a las ocho de la mañana (8:00. am.), se fija la presente lista virtual en la página web de la secretaria de este juzgado, por el termino legal de un día (1), y corre traslado por un término legal de 5 días, tal como lo dispone el artículo 233 del CPACA.


Zoranyela Cano Merchán
Secretaria